

Contribuyó grandemente á esta prosperidad la creación del Banco nacional,—1822,—con un capital de un millón de duros, que recibió desde el primer momento en sus cajas los billetes como dinero contante y sonante, y fué por su mediación que el gobierno pudo negociar un empréstito de un millón de libras esterlinas en Londres á setenta y seis por ciento, empréstito destinado á obras públicas.

Si los ingleses se apresuraban á dar su dinero á los porteños, es porque éstos cumpliendo el tratado de paz y amistad entre Buenos Aires é Inglaterra, entregaban á ésta la explotación del país.

Cara pagaron los ingleses su preocupación, pues

cuantas compañías se aventuraron por el interior del país que no tenían todavía una organización sólida, se vieron arruinadas al poco tiempo, pero los ingleses no se apesadumbraron por tales quebrantos y consiguieron sus propósitos tan de antiguo perseguidos convirtiendo de hecho á Buenos Aires en Colonia inglesa, expulsando de ella la influencia francesa, explotando hábilmente el sentimiento español de los que acababan de emanciparse de la madre patria, haciéndoles comprender toda la odiosidad de la conducta de Francia al enviar sus soldados á Cádiz para destruir el gobierno constitucional.

Sustituidos los ingleses á los españoles y france-



Batalla de Carabobo

ses acapararon todo el negocio de Buenos Aires que en 1824 exportaba á Buenos Aires por ochocientas mil libras esterlinas, mientras que al Perú llevaba géneros por cuatrocientos ocho mil, á Chile por cuatrocientos ochenta y nueve mil, á Colombia por quinientas tres mil y á Méjico por trescientos sesenta y nueve mil. La revolución americana se había hecho, pues, en provecho de Inglaterra, que logrando que Buenos Aires mantuviera la antigua y absurda prohibición de subir por el Plata, hizo creer á Buenos Aires que su provecho sería inmenso cuando lo que sólo le preocupaba era el suyo propio.

Cierto, desde el momento que en el Río de la Plata continuaba la explotación del país del interior por la capital, lo que tan duramente se había reprochado á los españoles, ésto podía dejar de influir en las relaciones entre las provincias y la capital que continuaban aisladas y semi-independientes: sin embargo, el mismo Rivadavia que fué á Londres á negociar el tratado de paz y amistad, continuó tratando por las provincias del interior como si éstas estuvieran sujetas á la capital.

Rivadavia dejó el poder al dejar Rodríguez la presidencia,—1824,—y se fué á Inglaterra á pesar de que el poder había pasado á las Heras que seguía las tradiciones de su antecesor. Faltaba, pues, en el momento crítico el hombre que había de dar forma definitiva á aquel régimen de arbitrariedad gubernamental que subsistía merced á los prestigios personales y á la honradez y recta conducta de los gobernantes, pero por donde podía pasar á lo mejor al despotismo más cruel.

Tratóse naturalmente de remediar este estado de cosas, mas para ello precisaba llegar á un acuerdo con las Provincias. Con suma habilidad, Rivadavia, á su regreso de Londres suscitó el conflicto brasileño-porteño y lo llevó bien hasta el punto de hacer vacilar á las Provincias, porque todas estaban convencidas de que era imposible dejar al inmenso Brasil á orillas del Plata, ocupando la llave de ese río Montevideo.

Claro está que los de Montevideo deseaban por su parte sacudir la dominación brasileña que se presentaba por su lado más odioso, como el de la

dominación de los portugueses sobre los españoles, así Montevideo ó sus patriotas, eran los que más instaban la reorganización política: á fin de que Buenos Aires pudiera emprender su obra libertadora.

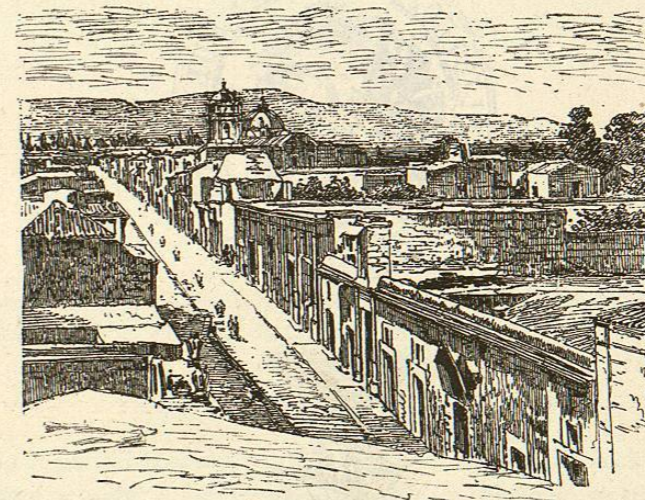
Habían las Provincias del interior seguido distinto rumbo. Mientras unas no habían hecho más que continuar el régimen arbitrario, otras se habían dado su constitución y su gobierno particular, de modo que no era tarea fácil reducirlas á todas á una aspiración común.

Reinaban en las Provincias las ideas federalistas; en la capital por lo contrario, las unitarias; por consiguiente, era muy peligroso poner en contacto á los

dos partidos, pues podía resultar de su choque una tremenda guerra civil.

Urgiendo por otra parte la resolución del problema político lo mismo en la capital que en las Provincias, Buenos Aires logró que las Provincias aceptaran la llamada *Ley fundamental* (provisional) de 23 de Junio de 1825, por lo cual se confiaba á Buenos Aires el gobierno general, interin la Asamblea de representantes de los Estados-Unidos del Río de la Plata elaboraban su Constitución; pero como se ve por lo dicho, esto se lograba mediante la adhesión de la capital á las ideas federalistas.

Cuando el gobierno sintió la resistencia de las



Arequipa

Provincias opuestas á sus pretensiones centralizadas, se apresuró á ofrecer su abdicación, á renunciar su dirección general, renuncia que las Provincias no aceptaron, porque era este el momento álgido de la cuestión entre el Brasil y Buenos Aires, y las Provincias se sentían arrastradas por una causa que más que simpática les parecía que era la suya, por esto Buenos Aires hacía ahora fuerza para imponerse por medio de la generosidad, y como si no tuviera segunda intención la cosa, se dirigió una consulta previa á las Provincias diciéndoles que si no les parecía que:—«habiéndose mostrado hasta entonces el sistema unitario demasiado tiránico y el sistema federal demasiado débil; si no había que abandonar la esperanza de producir una Constitución conforme á los intereses de la mayoría, y por consiguiente si no valía más constituirse de hecho según la posición que habían tomado los diversos pueblos, para ir mejorando de una manera gradual la que existía.»

La ambigüedad con que se preguntaba si se quería organizar el país unitaria ó federalmente, el desinterés y el respeto que la *Sala* (Congreso) demostraba por las Provincias, dió su resultado, pues éstas se dividieron, y mientras Córdoba, Mendoza y San Juan de Santiago se pronunciaban resueltamente por la forma federal, Salta, Tucuman y la Rioja se declararon por el sistema unitario, quedando sin resolución las de Catamarca, San Luis y Corrientes, hasta ver lo que salía del Congreso.

¿Qué había de hacer el Congreso reunido en la capital; cuando de las Provincias no le llegaba una opinión resuelta y unánime?

Decidirse por el sistema unitario, y cuenta que no pudo alegar el Congreso que se le había sorprendido, porque la consulta se hizo en términos clarísimos, en los siguientes:

«Vale más dividir el gobierno en tantos Estados como Provincias, Estados que, reunidos políticamente bajo un gobierno federal encargado de diri-

gir los asuntos nacionales, guarden cada uno tanto poder soberano cuanto le sea necesario para su administración particular; ó bien ¿es necesario reunir las Provincias en un solo Estado con un gobierno central que tome en mano la administración interior del conjunto de las Provincias?»

Por consiguiente es verdaderamente de extrañar la sorpresa que sintió el país, cuando una vez fué aprobada la Constitución y promulgada,—24 de Diciembre de 1826,—se encontró con que ésta no era más que una segunda edición de la Carta de 1819.

Si alguna garantía podía darse á los ciudadanos de una recta interpretación de la Constitución, estaba en la elevación á la presidencia de Rivadavia, pero éste no regresó de Inglaterra hasta el día 7 de Febrero, y ya por este tiempo se podía dar por muerta la Constitución de 1826, pues lo primero que hicieron las Provincias al ver conculcada su soberanía, fué negarse á cumplir sus deberes militares, dejando á Buenos Aires que se las arreglara como pudiera con el Brasil, á propósito de la liberación de la Banda.



Orden de San Juan de Jerusalén



CAPITULO XLIX

COLOMBIA

Acción ejercida en las luchas por la independencia, por la revolución española de 1820.—Queda asegurada la independencia de Colombia.—Ensanche del territorio de la República de Colombia, por la accesión de los países del Ecuador.—Constitución de Colombia.



IERTO; cuando el partido reaccionario absolutista español acusaba á los constitucionales de haber dado á España el golpe de gracia en la guerra de América, tenía razón. El ejército reunido en los alrededores de Cádiz, era el único y el más grande esfuerzo que hacía España para afianzar su dominación en América, restableciéndola por la fuerza, pues desde el momento en que se supo en América por las partes contendientes que España no estaba en situación de mandar un regimiento más al Nuevo Mundo, los ánimos de unos decayeron, cuanto se ensoberbecieron los de los otros; y esto se vió claro en Perú y Méjico, en donde España continuaba imperando y persiguiendo los rotos partidos de la revolución, pues el partido español aflojó al sentirse abandonado, y la llama revolucionaria recrudesció alimentada por el deseo de libertad, cuanto por la casi impunidad con que se dejaba abrasar el país.

dió motivo á la revolución de América, por la segunda se consiguió su triunfo.

En Venezuela y Nueva Granada, en donde la lucha continuaba, las ventajas obtenidas por España no podían ser decisivas sin refuerzos, y estos refuerzos eran ahora los que se desvanecían.

Las revoluciones de 1808 y 1820, ejercieron, pues, análogo efecto en América. Por la primera se

Sin embargo, los constitucionales españoles creyeron durante largo tiempo que, por lo contrario, la revolución de 1820 había de dar por resultado una inteligencia patriótica en los asuntos de América.

Proclamada la libertad en España, los americanos podían contar con que se les mejoraría aún la condición que les hicieron las Cortes de Cádiz; pero ya en América, la cuestión estaba en otro terreno. O la independencia de América ó su destrucción.

Bolívar aprovechó el momento crítico de la lucha, y se dirigió contra Morillo, que como hemos dicho, lo deshizo y contuvo. Pero Morillo, al saber lo ocurrido en España, se descorazonó, declaró inútil toda resistencia, y estas ideas habían labrado ya hondo en su ánimo, cuando en Abril reciben él y el gobernador de Cartagena instrucciones para abrir negociaciones con la revolución.

Si aún en este momento solemne y decisivo hubiese Bolívar tenido á su frente un hombre simpático, un hombre liberal, la situación tal vez se hubiese conlevado un cierto tiempo; pero Morillo era sobrado absolutista para que acogiera con júbilo las noticias revolucionarias de España, y no se apresuró